

Xalapa, Veracruz a 22 de julio de 2026

**INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
EN EL ESTADO DE VERACRUZ, PARA EL PERIODO 2025-2028
PRESENTES**

Los que suscriben **L.C Ana Cristina Ledezma López**, Presidenta Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Veracruz; así como el **Dr. Joaquín Rosendo Guzmán Avilés** Secretario Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Veracruz con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 y 66 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, Por medio de la presente, se convoca a las y los integrantes del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Veracruz, para el periodo 2025-2028, a la **sesión ordinaria** de dicho órgano, misma que habrá de celebrarse el día **sábado 25 de Julio de 2026**, a las **10:00 horas**, de manera presencial, en el auditorio "**Manuel Gómez Morín**" de la sede estatal del Partido, ubicado en la calle **Gutiérrez Zamora número 56**, colonia Centro, de Xalapa-Enríquez, Veracruz; lo anterior, de conformidad con el artículo 76, inciso a), del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales, a efecto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Mensaje de la Presidenta del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Veracruz.
4. Informe de la Instalación del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Veracruz. para el periodo 2026 al segundo semestre de 2027.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Manual de Gasto Operativo del Partido Acción Nacional en el Estado de Veracruz, para su aplicación durante el periodo correspondiente al segundo semestre de 2026 al segundo semestre de 2027.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de integración de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Veracruz, para el periodo correspondiente al segundo semestre de 2026 al segundo semestre de 2027, a efecto de someterla a la consideración, presentación y elección del Consejo Estatal, Con fundamento en los artículos 65 inciso a) y 68, inciso I), numerales 2 y 6, de los Estatutos



**¡DEFENDAMOS
VERACRUZ!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

Generales del Partido Acción Nacional en correlación con el artículo 34 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales.

7. Asuntos generales.
8. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.
9. Himno del Partido y clausura.

ATENTAMENTE

Xalapa, Veracruz a 22 de julio de 2026

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS"**

L.C ANA CRISTINA LEDEZMA LÓPEZ
PRESIDENTA ESTATAL DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO
DE VERACRUZ

DR. JOAQUIN ROSENDO GUZMAN AVILES
SECRETARIO ESTATAL DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE
VERACRUZ